

3ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 21 DE ENERO DE 2013

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Luis Vinet A., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y dn. Roberto Rondanelli H.

Preside la sesión (mientras se incorpora el sr. Alcalde), el Concejal sr. Enrique Tapia Presente, en la sala, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- **Tabla :**

1. **Aprobación actas anteriores :**

El Concejo aprueba sin objeciones las actas de las Sesiones Ordinarias n°s. 1 y 2, de 07.01.13 y 14.01.13, respectivamente.

2. **Cuentas**

Correspondencia despachada :

- Of. n° 29, de 15.01.13, para solicitar presencia sra. María T. Barraza y srta. Yasmín Ramos A., a sesión de Concejo del día 21.01.13;
- Of. n° 28, de 15.01.13, que confirma al Dr. Jefe del Hospital de Salamanca, audiencia para sesión del Concejo del día 21.01.13;
- Of. n° 34, de 15.01.13; que trasmite al D.O.M. nota de respaldo de su gestión, con acuerdo del Concejo;
- Memo n° 01, de 16.01.13, que cita a reunión del Concejo a dn. José Madrid Sepúlveda;
- Memo n° 02, de 16.01.13, que cita a reunión de Concejo al D.O.M. e ITO. de la obra Alcantarillado de Tranquilla;
- Memo n° 03, de 16.01.13, que cita a reunión del Concejo a sr. Jefe DAEM;

Correspondencia Recibida :

- Memo n° 136, de 31.12.12, de María T. Barraza, que solicita aporte municipal para cierre ejercicio financiero 2012 – Junaeb;
- Modificación presupuestaria n° 1/2013 de la gestión municipal;
- Memorándum n° 12, de 8 de Enero de 2013, del Jefe Depto. Salud Municipal, por art. 45, Ley n° 19.378, para 2013;
- Informe razonado propuesta pública n° 11, de 2012, Secplan, sobre “Construcción de Areas Verdes Villa Jardín, Salamanca”;
- Informe razonado propuesta pública n° 17, de 2012, Secplan, sobre “Mejoramiento Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca”.

Audiencias:

1) **Funcionarias Municipales :**

Sr. Tapia: Como Presidente del Concejo, y mientras se incorpora el sr. Alcalde, pido al H. Concejo avanzar con la sesión, recibiendo a las sras. María T. Barraza, DIDECO y a la srta. Yasmín Ramos, por la situación de la Junta de Vecinos del Quelén Bajo, para lo cual estaban citadas.

El Concejo así lo acuerda.

Sra. Barraza: A raíz de todo este conflicto que se ha generado en esta organización, el cual partió con una carta denuncia realizada por una hermana del Presidente dn. Cipriano, por el mal uso que se estaría haciendo de la sede. Por otro lado, otro grupo de personas se conformaron para solicitar el cambio de la directiva; se han reunido, iniciaron gestiones para solicitar los antecedentes de la Junta, pero no han logrado nada.

Al respecto, yo solicité al personal de la DIDECO para que evacuara un informe el que les doy a conocer en este instante. (Da lectura al documento).

Quiero aclarar que nosotros, ni nadie ajeno, tiene facultades para pronunciarse acerca de la actuación de los directivos y socios de la Junta de Vecinos.

Srta. Ramos: A mí me han visitado las dos partes en conflicto y a las dos les he manifestado que son los socios los que eligen a sus directivos. La directiva nueva ha venido cumpliendo con todos los pasos legales para hacer este cambio; ellos, por acuerdo de asamblea, aplicaron un voto de

censura. Hubo un plazo para apelar por parte de dn. Cipriano y no lo hizo. En estos momentos hay 70 socios que apoyan a la directiva nueva y 30 a los antiguos.

Ahora, lo que deben hacer es ajustarse a los estatutos; ponerse de acuerdo entre ellos y enviar los antecedentes para que el Registro Civil, a quién le corresponde ahora definir la legalidad de estas instituciones, responda cuál es la que estaría vigente.

Lo peor sería conformar una nueva Junta de Vecinos, porque para ello tendrían que tener 100 socios.

Sr. Rondanelli: A ver sra. María Teresa y Yasmín ¿cuál es su opinión personal al respecto?, porque si los entrantes son 70 y los antiguos 30, dn. Cipriano tendría que irse.

Sr. Chávez: En un informe las organizaciones sociales hablan que ha faltado orientación para saber cómo manejar estas cosas.

Sr. C. Rojas: En esta situación conflictiva, en donde hay dos Juntas de Vecinos, a mí me asiste la preocupación de que nuestras facultades no son para dirimir al respecto; lo segundo, el rol de de la organizaciones sociales, es de plena autonomía. Yo quisiera que nuestro actuar fuera el cuidar las organizaciones sociales y funcionales y que la responsabilidad de la DIDECO sea orientarlas a ejecutar bien sus gestiones.

Por último quisiera pedir que esta situación sea acuciosamente investigada y si es responsabilidad del Registro Civil reconocer la vigencia; que se le entreguen los antecedentes cuanto antes.

Sra. Barraza: El problema de las organizaciones comunitarias no es nueva. Vamos a darle otro enfoque profesionalizando esta labor con una nueva Asistente Social que llega.

Sr. C. Rojas: Me satisface esta respuesta; hay que profesionalizar el rol de la DIDECO.

Sr. E. Rojas: Estoy de acuerdo con lo que dice dn. Carlos Rojas, por lo que tendríamos que esperar qué resuelve el Registro Civil.

Sr. Tapia: Lo que se ha planteado es importante, por lo que pido, se aclaren los antecedentes para enviarlos luego al Registro Civil.

(Hacen su retiro la sra. María T. Barraza y dña. Yasmín Ramos).

(Se incorpora el sr. Alcalde Dn. Gerardo Rojas Escudero)

2) Director del Hospital y Personal

Sr. Alcalde: Se encuentran presentes, de acuerdo a la audiencia concedida, el Director del Hospital de Salamanca, Dr. Alejandro Araya, el Dr. Pablo Soto Rojas, el Presidente del Concejo Consultivo dn. Carlos Cepeda R. y la srta. Lisette Ibar.

Les recibimos para que nos den a conocer su presencia.

Dr. Araya: Nosotros estuvimos acá en la época de elecciones para plantear dos temas que son de relevancia : uno es aquel que dice relación al aprovechamiento de un espacio que habría en el actual Hospital para llevar a cabo trabajos físicos de nuestro programa cardiovascular y también con personas con problemas artrosis. Para ello sería necesario dotarlo de algunos elementos que son necesarios para convertirlo en una especie de multicancha. En la comuna son alrededor de 1.800 las personas con este problema, de las cuales se han reunido alrededor de 300 a 400 en actividades.

Sr. E. Rojas: ¿Uds. tienen algún cálculo presupuestario de esta implementación?, porque a lo mejor la Municipalidad podría tener algún lugar para realizarlo.

Sr. Chávez: Si esto es urgente habría que conversar con la empresa privada para que ellos sean parte también de este proyecto.

Sr. C. Rojas: Primero habría que conocer los costos de que se tratan.

Por otra parte, a partir del mes de Mayo estaría listo el gimnasio municipal, y éste viene con máquinas, ¿podría ser una opción o debe contener máquinas más clínicas?

Dr. Araya: Indudablemente que el gimnasio podría servir, aunque los mayores resultados se han dado teniendo esto más cerca, debido a que los pacientes deben ser monitoreados constantemente.

Dr. Soto: Hay evaluaciones físicas que, por supuesto, deben ser coordinados por kinesiólogos, paramédicos, etc.

Sr. Alcalde: Nosotros no nos estamos quedando sólo con esas máquinas, ya que estamos haciendo un trabajo con la DIDECO para poder instalar algunas en las plazuelas. Hay un nicho en la población en el cual hay que profundizar una labor, tanto en lo que dice relación a los trabajos físicos competitivos como recreativos.

- Sr. Chávez: ¿Estas máquinas que están en los parques cumplen con las exigencias clínicas?
Dr. Araya: Hay muchas que sirven pero hay otras que no tienen mayor beneficio. Nosotros podemos revisarlas.
- Sr. Tapia: ¿El Consejo Consultivo ha hecho alguna propuesta para esto?
Sr. Cepeda: Nuestra idea era esperar un poco porque hemos hecho otras actividades en beneficio del Hospital.
- Dr. Araya: La segunda situación a la que hemos venido es para realizar una mesa de salud comunal. Hay que planificar el funcionamiento del servicio de salud; nos interesa que participe la comunidad para definir nuestro próximo trabajo. Hoy día se está hablando de un escáner, conseguir logística, etc., sin embargo, el sistema de telemedicina que hemos avanzado nos ha permitido controlar muy bien a 200 guaguaitas de Salamanca.
- Sr. Chávez: La vez pasada quedamos muy interesados en esta mesa donde se puedan sentar los actores principales, a la cual se puede agregar la empresa privada, y concordar juntos en las demandas de la población y sus potenciales soluciones.
- Sr. C. Rojas: Considero muy importante el trabajo que pueda tener esta mesa, ya que con un buen plan de salud comunal podemos incorporar a vecinos que también desean colaborar para hacer una gestión de trabajo que considere la prevención, la promoción de estilos de vida saludable y la investigación, por ejemplo, del efecto de la trypanosoma cruzi que afecta a gente de nuestra zona.
Planteo al Concejo la idea de promover la compra de un scanner que apoye el trabajo de telemedicina que nuestro Hospital desarrolla eficientemente; me parece incluso que traer un radiólogo no representa un problema que no pueda resolverse.
Dejo planteada la inquietud, iniciativa propuesta por el vecino sr. Emilio López, para que se a uno de los objetivos de la mesa comunal de salud.
- Sr. E. Rojas: Yo mencioné en la sesión anterior la posibilidad de conocer la realidad de comunas como Llay Llay y Santa María, ya que, por antecedentes del Dr. Alvaro Saavedra, habrían experiencias bastantes importantes. El no tiene ningún problema en acompañarnos.
- Sr. Tapia: Yo quiero felicitar al Dr. Araya por esto, pero también me preocupa que se prepare a los médicos que podrían quedar a cargo de lo que se está haciendo, dado a que Uds. están un tiempo corto en la comuna y luego se van.
- Dr. Araya: Lo importante es capacitar a los especialistas para que, comprometidos, puedan regresar a realizar su labor acá.
Se menciona mucho la construcción de una maternidad, cuando acá en Salamanca existe maternidad, y el hospital nuevo también la incluye. Hoy 1/3 de las mujeres embarazadas tienen su bebés aquí. Lo otro es saber que 1/3 de de los impactos que tiene Salamanca son producidos por la minera. Yo pienso que antes de redundar sería más efectivo contar con una ambulancia avanzada que tenga respirador artificial.
- Sr. Alcalde: Nosotros estamos en un proceso que va más allá de cualquier meta. Estamos readecuando la DIDECO, vamos a trabajar en el trabajo físico competitivo y recreativo, el gimnasio estará pronto, etc.
La mesa es un tema bastante relevante. Si el Hospital tiene interés en querer avanzar, se puede hacer, porque tiene un peso específico.
- Dr. Araya: ¿Podemos fijar una nueva fecha para reunirnos?
Sr. Chávez: Podría ser la 3ª. sesión de Marzo.
El Concejo así lo acuerda.

3) Representantes Escuela Guisela Mateluna de Cuncumén

- Sr. Alcalde: Se encuentra presentes Dn. Mario Ritt , representando a Padres y Apoderados de la escuela Guisela Mateluna de Cuncumén y al Profesor Asesor del Centro de Padres dn. Rafael Varas. Pido a los sres. Concejales atender esta audiencia.
- Sr. Ritt: Hace 2 años terminamos un proyecto de ampliación y mejoramiento de la escuela con el apoyo de la minera Pelambres. Fue entregado a la municipalidad para buscar el financiamiento y poder ejecutarlo; su valor es de \$ 450.000.000.- . Se nos dio el compromiso que esto iba a ser presentado dentro las prioridades. En el mes de Mayo pasado vine para saber cómo iba caminando esto y hasta la fecha no hay ninguna respuesta; 6 meses es mucho para esperar para que aún no haya nada.
Quiero decir que aquí había un compromiso de antes y eso tendría que respetarse.

- Sr. E. Rojas: Con respecto a lo que se conversó en el Congreso, el Subsecretario Rojas mencionó que a través de la Ley SEP se podrían financiar iniciativas como estas; eso sería para el 2013.
- Sr. C. Rojas: En términos reales 6 meses no es mucho para gestionar un proyecto de esta índole. Aquí el tema de la matrícula es esencial dada la nueva realidad comunal educacional. Este proyecto cuesta \$ 450.000.000.- y es bueno priorizar los recursos, ya que de alguna u otra manera, estos dos temas deberán cruzarse. Debemos concentrarnos en potenciar la educación pero no a cualquier costo.
- Sr. Chávez: La nueva Jefatura del DAEM deberá empezar a analizar estos temas con todos los actores para empezar a hablar la verdad; saber a qué le vamos a dar prioridad. Hay que abordar esta problemática de frentón.
- Sr. E. Rojas: Creo que no se debería hablar de cierre de escuelas. En este proyecto no se sabe el aporte de la minera, y la proyección de alumnos debemos conocerla.
- Sr. Tapia: Hay que tener presente las estadísticas porque sí son importantes. La baja de matrícula es una situación que nos lleva a tomar decisiones y ello nos lleva a pensar en la disponibilidad.
- Sr. Varas: La estructura de la escuela se ha ido mejorando y no por la disminución de recursos podemos ir desmejorando la calidad de la educación. Estamos trabajando junto al Centro de Padres para lograr un avance en conjunto, como el que estamos haciendo con Padre Hurtado. El caso nuestro es preocupamos de mejorar la capacidad docente, mejorar las prácticas educativas.
- Sr. Alcalde: Creo interpretar al Concejo en decir que aquí se ha trabajado para avanzar en este proyecto, pero hemos tenido mala suerte. Las gestiones se estancaron cuando hubo cambio de Intendente, eso en todo caso no es una causa para decir que no pudimos ingresar este proyecto hace 6 meses atrás. Hemos hecho alrededor de 5 gestiones para haberla incluido en algún financiamiento pero por alguna razón no se ha podido lograr. Nosotros le pasamos \$ 700.000.000.- a educación; fondos que podrían habernos servido para este tipo de proyectos, pero así y todo, no quiero que se desmunicipalice, para que se entienda que este ya no es problema nuestro. En todo caso vamos a hacer el esfuerzo para que este proyecto se canalice vía FNDR que es una puerta que el Intendente nos abrió. Nosotros nos vamos a apurar, pero la pizarra es toda de Uds. . Lo positivo es la voluntad del Concejo para apoyar esta infraestructura.
- Sr. Chávez: Todos tenemos que entender la situación de la educación; entender cuál es el problema, como autoridad, como Concejales.
(Hace su retiro el sr. Ritt y el sr. Varas)

4) Nueva Junta de Vecinos Quelén Bajo

- Sr. Alcalde: Los vecinos de Quelén Bajo habían solicitado ser recibidos, pido al Concejo escucharles.
- Sr. Valenzuela: Mi nombre es Eduardo Valenzuela, socio, y están presentes la sra. Presidenta de la Junta de Vecinos recién elegida dña. Francisca Moya, el Secretario sr. Danilo Araya, la Tesorera dña. Yoselyn González y otros vecinos. Nuestra visita tiene que ver con todo el problema que se ha generado en la localidad debido a que la anterior dirigencia no quiere hacer caso del mandato de la asamblea que decidió votar una censura para ellos; esto, debido a que no se están haciendo bien las cosas. Acá se eligió un nuevo directorio respetando todos los aspectos legales y, de acuerdo a los estatutos, sabemos que nadie más que la asamblea es la que tiene el mandato para decir quiénes son sus dirigentes. Esto se ha alargado demasiado y, a pesar que nosotros sabemos que tenemos la razón, nadie nos da una respuesta satisfactoria.
- Sr. C. Rojas: Quiero informarle a los presentes que nosotros recibimos a la directiva antigua y hoy lo hacemos con Uds., pero como ya se nos ha informado por parte de la sra. María T. Barraza y dña. Yasmín Ramos, es el Registro Civil quien debe definir cuál de las directivas es la que está vigente.
- Sr. Chávez: En la sesión pasada se tomó un acuerdo para solicitar un informe y vinieran a explicarnos lo que ha ocurrido y eso se cumplió. Aquí no ha habido otra participación nuestra, porque no es facultad ni estamos habilitados para eso.
- Sr. Tapia: Los procedimientos y los pasos siguientes corresponden tomarlos a Uds. para que puedan llegar a un buen final.

- Sr. Rondanelli: Uds. son mayoría y son la nueva Junta de Vecinos. El Registro Civil sólo tomará registro de lo presentado por Uds.
- Sr. E. Rojas: El la sesión pasada dn. Cipriano dijo que si a él le decían que no era presidente se retiraba tranquilamente.
- Sr. Alcalde: Yo como Alcalde voy a enviar un oficio para apurar esta respuesta y no estén esperando tanto tiempo. Por otra parte, decirles que soy respetuoso de la independencia de estas organizaciones; por eso me voy a preocupar que esto se canalice lo más rápido posible.
- Sr. Valenzuela: Antes de retirarnos quiero decirle al sr. Alcalde que las fosas de la parte alta de Quelén están colapsando, llegando a las acequias con un olor demasiado fuerte.
(Hacen su retiro los vecinos de Quelén Bajo).

5) Al Señor Jefe DAEM dn. Héctor Delgado Donoso.

- Sr. Alcalde: Quiero presentarle al nuevo jefe DAEM, quién por concurso de la Alta Dirección Pública ha venido a desarrollar esta labor donde hubo 149 postulantes.
- Sr. Chávez: En la sesión pasada se pidió la presencia suya por la preocupación de los Padres y Apoderados de la escuela de Tranquilla por la fusión de cursos. Ellos vinieron a conversar con Ud. porque tienen desconocimiento sobre el funcionamiento interno que esto va a tener.
- Sr. Delgado: Llevo bastantes años en esto y he estado preocupado de cómo se está poniendo la educación en todo nivel; me preocupan los déficit que esto arrastra. En Tranquilla hay un déficit mensual de \$ 1.500.000.- . Nuestra idea es realizar una combinación de cursos, pagando los mismos profesores; uno por SEP y otro por subvención regular; el sistema pedagógico es normal y las prácticas pedagógicas son buenas.
- Sr. Chávez: ¿Y esto no disminuye la calidad de la educación?
- Sr. Delgado: Todo lo contrario: se refuerzan, porque esto lleva al interés al alumno por rendir más. Estoy personalmente interesado en esta escuela porque el simce es muy malo.
- Sr. C. Rojas: Quiero indicar que la SEP permite una mayor flexibilidad con los recursos, por lo que ello permitiría atender cursos por separado, según plan de acción de cada escuela.
- Sr. Delgado: Vamos a buscar medios y formular algunas propuestas para atacar esta situación. Hay capacidad para hacer una buena gestión. El profesorado y los Centros de Padres desconocieron un papel muy importante: la familia. Mi misión es hacerles cambiar sus ideas. Las características de esta a comuna, a diferencia de otras, es que acá hay un 50% urbana y un 50% rural, lo que da algunas ventajas. Otra característica es que los colegios particulares subvencionados se están metiendo fuertemente en el sector rural.
- Sr. Rondanelli: Me alegra escuchar a un Jefe DAEM decir las cosas como se deben decir.
- Sr. Tapia: ¿Cuándo estaría más o menos listo este proyecto?
- Sr. Delgado: Yo me reúno el Miércoles con ellos; en marzo se estarían enviando los boletines.
(Se retira el sr. Delgado).

Modificación Presupuestaria:

- Sr. Alcalde: Quiero solicitar al Concejo su aprobación o rechazo a la Modificación Presupuestaria n° 1, de 2013, la que contiene una estimación por Mayores Ingresos, por M\$ 516.903.- , aumentando cuentas de gastos por el mismo valor, y un Traspaso en Cuentas de Gastos, por \$ 56.954.-
El Concejo, luego de algunas intervenciones, aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria n° 1 de la Gestión Municipal, que contiene una Estimación de Mayores Ingresos por M\$ 516.903.- , aumentando cuentas gastos en el mismo monto, y un Traspaso en Cuentas de Gastos por M\$ 56.954.-

Aportes:

- Sr. Alcalde: Quiero solicitar Al Concejo su aprobación o rechazo a un aporte municipal por \$ 33.272.- , solicitado para el cierre de operaciones de los aportes de la JUNAEB, correspondientes al año 2012, de acuerdo a una diferencia generado por un I.V.A.
El Concejo, por unanimidad, aprueba el aporte municipal, por \$ 33.272.- para el cierre de las operaciones del año 2012, de acuerdo a los fondos dispuesto por la JUNAEB.

Acuerdo Art. 45, Ley 19.378:

- Sr. Alcalde: Solicito al Concejo su aprobación o rechazo al beneficio del artículo 45 de la Ley N° 19.378, que corresponde a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal para el año 2013.

El Concejo, con la abstención del Concejal sr. Pedro Chávez González y con la observación del Concejal sr. Eduardo Rojas Díaz, en el sentido que este beneficio sea presentado junto al presupuesto anual, aprueba el beneficio del art. 45 de la Ley n° 19.378 para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, para el año 2013, propuestos en el listado adjunto al Memorandum n° 12, de 08 de Enero de 2013.-

Puntos Varios:

- Sr. Alcalde: Hago entrega a los sres. Concejales de la invitación a la primera reunión de participación ciudadana, comprendida en el proyecto "Adecuación Plan Regulador Comunal de la comuna de Salamanca", la que se realizará el Miércoles 23 de Enero, a las 10:00 hrs. en el salón auditorio.
- Sr. E. Rojas: De acuerdo a mi participación en el Congreso de Viña del Mar, quiero hacer entrega del informe que preparé.
(Hace entrega del informe a cada Concejal).
- Sr. Alcalde: Con respecto a mi viaje San Juan – Argentina, puedo informar que esto va caminando sin inconvenientes. El 31 de Marzo se llama a licitación a las empresas interesadas. Respecto a la Universidad de San Juan, habrían 3 niños que estarían incorporándose, para lo cual, lo estamos viendo con la sra. María Teresa y Nancy Sandoval. Lo otro que debo informar, y que como Alcalde lo apoyé, es la llegada de una delegación Argentina que viene en caminata por el sector de Pelambres. Esta actividad es relevante porque sirve para consolidar nuestro trabajo de integración. El paso por Pelambres estará habilitado durante los días 25 y 26 de Enero próximo, y a la llegada de esta delegación a Salamanca, les haremos una recepción.
- Sr. Chávez: Voy a solicitar por escrito información de la Municipalidad, cumpliendo así con lo que dicta la Ley respecto a mi labor fiscalizadora. Detallo las siguientes peticiones, todas con fecha 21 de Enero de 2013:
- Informe del medidor de energía eléctrica municipal del cerro Navarro, para saber qué medios de comunicación hacen uso de éste;
 - Informe, con respaldos, sobre el funcionamiento del cobro de estacionamiento, con indicación si el contrato se está llevando a cabo en plenitud;
 - Informe sobre el proyecto del Gimnasio municipal, con antecedentes y carpeta completa; conocer en qué etapa de ejecución se encuentra y copia de oficios con los cuales la empresa ha pedido prórrogas;
 - Informe sobre fuegos artificiales lanzados el 31 de Diciembre de 2012, con indicación de recursos gastados, copia de factura de la empresa que vendió estos insumos, personal municipal que trabajó y otros recursos ocupados por la Municipalidad;
 - Informe detallado con situación actual de la piscina municipal;
 - Nómina de personas beneficiadas por el Depto. Social, durante Septiembre a Diciembre de 2012, con RUT, dirección y monto del beneficio;
 - Informe del funcionamiento de las plantas de áridos que operan en la comuna, con documentos de respaldo presentados por los dueños para funcionar;
 - Informe con antecedentes y respaldo del lanzamiento del pisco "Las Brujas de Salamanca", indicando gastos municipal, apoyo de otras empresas, etc.;
 - Informe de todos los sumarios que instruyó la Contraloría durante el año 2012 a los funcionarios y si estos se realizaron como fue instruído;
 - Copia del convenio realizado con la Universidad de San Juan, Argentina;
 - Informe con antecedentes del funcionamiento de CARES de Viña del Mar;
 - Nómina de funcionarios de planta, contrata y honorarios, con funciones, remuneración y área en que trabajan.
- Sr. Alcalde: Voy a proponer al Concejo Municipal la contratación de la ejecución de los proyectos de inversión municipal n° 11/2012 por "Construcción de Areas Verdes Villa Jardín, Salamanca" y n° 17/2012 por "Mejoramiento Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca", para su aprobación o rechazo. Para ello, hago entrega a cada uno de Uds. de los Informes Razonados correspondientes.
- El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la propuesta del Alcalde de contratar la ejecución del proyecto de inversión municipal, año 2012, denominado**

“Construcción Areas Verdes Villa Jardín, Salamanca”, al Contratista Lohse y Villablanca Ltda.”, RUT. n° 77.106.450-7, por el monto de \$ 345.180.637.- , IVA. incluido, y un plazo de ejecución de obra de 300 días corridos, a partir desde la fecha del acta de entrega del terreno.

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba asimismo, la propuesta del Alcalde de contratar la ejecución del proyecto de inversión municipal, año 2012, denominado “Mejoramiento Escuela Diaguitas de Chalinga, Salamanca”, al Contratista Lohse y Villablanca Ltda.”, RUT. n° 77.106.450-7, por el monto de \$ 37.397.881.- , IVA. incluido, y un plazo de ejecución de obra de 150 días corridos, a partir desde la fecha del acta de entrega del terreno.

Quiero solicitar a los sres. Concejales, asimismo, su acuerdo para poder viajar a San Juan, República Argentina, con la finalidad de revisar el avance del convenio que tenemos con la Universidad Nacional de San Juan, como asimismo, analizar junto a las Autoridades Argentinas los procesos por la Declaración de Zona Libre de Fiebre Aftosa.

El Concejo así lo acuerda.

Se levanta la sesión a las 15:15 hrs.

